

RETIRO 07 NOV 2018
DECRETO EXENTO N° 3.489

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
07 NOV 2018
OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Según Ordinario N° 112 de Director Escuela Los Robles, con fecha 05.11.2018.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de contratar empresa Acuatek, para ejecución de trabajos en planta de Tratamiento de aguas servidas de Escuela Los Robles, la cual está en mal estado. Las Reparaciones a efectuar: Cambio de bomba sumergible, mangueras, cambio de red de agua hacia vertedero, cambio de interruptor de nivel, cambio de 7 difusores de disco de 12" y cambio de válvulas de retención de red de aire, Por lo cual el motivo de las lluvias se saturan las fosas y para evitar la contaminación de las aguas y medio ambiente que va en perjuicio del personal de la escuela, con cargo a mantenimiento.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación, de acuerdo a lo señalado al considerando.

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **ACUATEK INGENIERIA LIMITADA RUT 78.765.730-3.** Por "realice reparación de Planta de Tratamiento de aguas servidas en Escuela Los Robles la cual está en mal estado", con cargo a mantenimiento, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$1.688.277 pesos IVA Incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 06, Asignación 999 "Otros" por un monto de \$1.688.277 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



VºBº NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ALCALDE (s)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZA
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA